



CIRCULAR DESAJMEC24-15

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LLEVAR VEHÍCULOS OBJETO DE MEDIDAS CAUTELARES POR ORDEN JUDICIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 167 DE LA LEY 769 DE 2002.

Fecha: **27 de febrero de 2024**

De: **Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín**

Para: **Propietarios y administradores de establecimientos comerciales destinados al parqueo de vehículos en el Departamento de Antioquia, sean personas naturales o jurídicas, que estén interesados en recibir vehículos automotores en virtud de orden impartida por Jueces de la República, con el fin de materializar sobre ellos medidas cautelares, para que se registren ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín.**

Asunto: **Registro de parqueaderos con el objetivo de custodiar bajo contraprestación económica, los vehículos automotores inmovilizados en virtud de orden impartida por Jueces de la Republica, con el fin de materializar sobre ellos medidas cautelares, para que se registren ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, para la conformación de registro de parqueaderos autorizados para llevar los vehículos objeto de medidas cautelares por orden judicial de Antioquia en desarrollo del artículo 167 de la ley 769 de 2002.**

1. CONVOCATORIA

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, con sede en la Carrera 52 No. 42 – 73, en la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia se permite convocar a todos los(as) interesados(as), tanto personas jurídicas como naturales que estén deseen conformar el Registro de Parqueaderos para el Departamento de Antioquia con el fin de custodiar de manera remunerada los vehículos automotores inmovilizados en virtud de órdenes impartidas por los diferentes Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Medellín y Distrito Judicial de Antioquia.

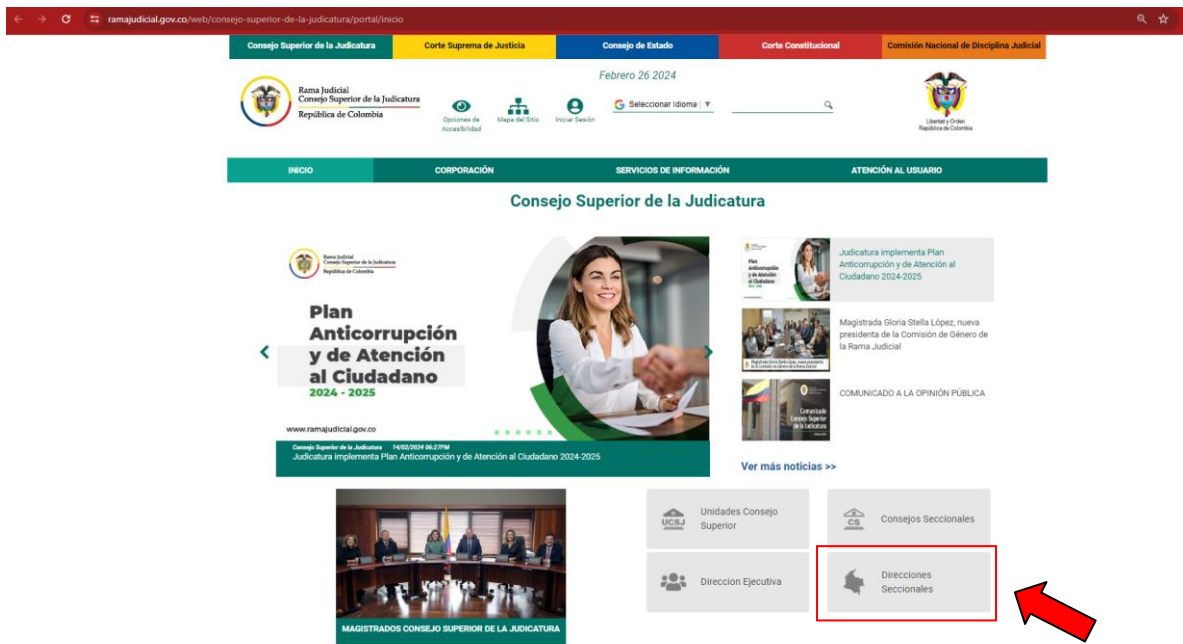
1.1. PASO A PASO PARA IDENTIFICAR EL PROCESO E INGRESAR EL REGISTRO

1.1.1. Ingresar a la Pagina Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/portal/inicio>

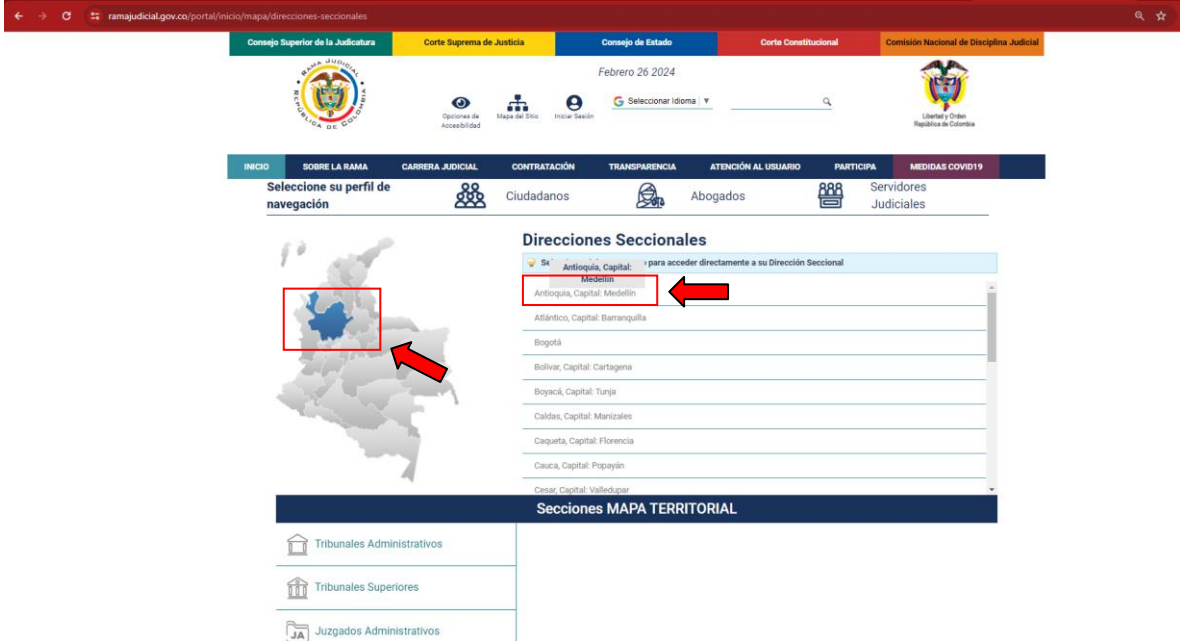
1.1.2. Dar clic en el banner de la parte superior izquierda <Consejo Superior de la Judicatura>



1.1.3. Dar Clic en el banner derecho de Direcciones Seccionales (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-superior-de-la-judicatura/portal/inicio>)



1.1.4. Dar clic en el icono del Departamento de Antioquia o en el Nombre: Antioquia, Capital: Medellín (<https://www.ramajudicial.gov.co/portal/inicio/mapa/direcciones-seccionales>)



1.1.5. Dar Clic en el menú de inicio en la parte de Contratación, en el año 2024



1.1.6. Dentro del año 2024 ingresar en el espacio de “otros”, y allí deberá ubicar el proceso de Registro de Parqueaderos para la presente vigencia:



De esta convocatoria hace parte integra los Estudios Previos, publicados en el micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-la-judicatura-de-antioquia/otros>, la presente Circular DESAJMEC24-15 y el Formulario de Inscripción.

Todos los documentos necesarios se encuentran publicados en el espacio antes indicado.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Convocar a los propietarios y administradores de establecimientos comerciales destinados al parqueo de vehículos en los departamentos de Antioquia, sean personas naturales o jurídicas, que estén interesados en recibir vehículos automotores en virtud de orden impartida por jueces de la república, con el fin de materializar sobre ellos medidas cautelares, para que se registren ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín.

3. VIGENCIA DEL REGISTRO

éste tendrá una vigencia máxima de un (01) año, contado entre el primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de la misma anualidad, en atención a lo descrito en el Acuerdo No. 2586 de 2004.

4. TARIFAS

Los interesados en presentar su inscripción deberán acogerse a las tarifas fijadas mediante Resolución No. DESAJMER23-9198 del 28 de noviembre de 2023, no obstante, los interesados podrán presentar valores inferiores de acuerdo a las condiciones y posibilidades reales de cada Municipio.

TIPO DE VEHICULO	VALOR MES ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA	TARIFA HORA O FRACCION	IVA	VALOR CON IVA	TARIFA DIA/NOCHE	IVA	VALOR CON IVA
CARRO AUTOMOVIL	546.467	103.829	650.296	2.848	541	3.389	20.268	3.851	24.119
MOTO	254.746	48.402	303.148	1.583	301	1.884	10.189	1.936	12.125
CAMIONETAS	564.519	107.259	671.778	3.220	612	3.832	20.962	3.983	24.945
CAMION 1 EJE	626.620	119.058	745.678	3.899	741	4.640	25.701	4.883	30.584
CAMION 2 EJES	635.558	120.756	756.314	4.092	777	4.869	29.951	5.691	35.642
TRACTO CAMIONES	651.569	123.798	775.367	4.974	945	5.919	32.219	6.122	38.341
REMOLQUES 3 EJES	623.396	118.445	741.841	5.154	979	6.133	30.875	5.866	36.741

5. LUGAR, FECHA Y HORA DEL CIERRE DEL OFRECIMIENTO

ACTIVIDAD	PLAZOS	FECHAS	HORA LÍMITE	LUGAR
Publicación de la invitación		martes, 27 de febrero de 2024	23:59	Página Web DESAJME *
Publicación de estudios previos		martes, 27 de febrero de 2024	23:59	Página Web DESAJME *
Presentación de Observaciones a la Convocatoria Pública	2	jueves, 29 de febrero de 2024	23:59	Al correo electrónico procesosmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Respuesta a observaciones a la invitación	2	lunes, 4 de marzo de 2024	23:59	Página Web DESAJME *
Publicación de Invitación Definitiva	0	lunes, 4 de marzo de 2024	23:59	Página Web DESAJME *
Presentación de Ofertas	3	jueves, 7 de marzo de 2024	10:00	Al correo electrónico procesosmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Requerimiento para subsanación de documentos	2	lunes, 11 de marzo de 2024	23:59	Página Web DESAJME * y al Correo del Proponente
Recepción de documentos subsanados	1	martes, 12 de marzo de 2024	23:59	Al correo electrónico procesosmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Visita Técnica	2	jueves, 14 de marzo de 2024	0:59	Coordinador de Servicios Administrativos
Publicación del Informe de Visita Técnica	2	lunes, 18 de marzo de 2024	23:59	Página Web DESAJME *
Publicación del informe de Verificación de Requisitos	0	lunes, 18 de marzo de 2024	23:59	Página Web DESAJME *

ACTIVIDAD	PLAZOS	FECHAS	HORA LÍMITE	LUGAR
Observaciones al Informe de Verificación de Requisitos	1	martes, 19 de marzo de 2024	17:00	Al correo electrónico procesosmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Informe Final de Registro de Parqueaderos	1	miércoles, 20 de marzo de 2024	23:59	Página Web DESAJME *
Expedición Acto Administrativo de Conformación de Parqueaderos	1	jueves, 21 de marzo de 2024	23:59	Página Web DESAJME *
Comunicación a los Despachos Judiciales	1	viernes, 22 de marzo de 2024	23:59	Página Web DESAJME *

* <https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-la-judicatura-de-antioquia/otros>

6. CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, pondrá a disposición de los interesados en la página de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co junto con esta invitación, el formato de inscripción, el cual deberán acompañar con su propuesta so pena de rechazo.

La presentación para participar en la inscripción de la lista de parqueadero deberá venir acompañada con los documentos exigidos en el numeral 3.1. de la Acreditación de Requisitos contenidos en el Estudio Previo, (02 ESTUDIO PREVIO_CONVOCATORIA PARQUEADEROS 2024.pdf), las denominaciones de los archivos deberán enumerarse con los mismos números establecidos en la acreditación de requisitos y en mayúscula sostenida.

Ejemplo: 3.1.1. CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTANCIÓN LEGAL

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Nueve (9) meses, contado entre el primero (1°) de abril al treinta y uno (31) de diciembre de la anualidad, considerando la fecha de publicación de esta convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo No. 2586 de 2004 del C.S. de la J.

Cordialmente,



ROSA AMELIA MORENO ORREGO

Directora Seccional

Proyectó: Manuel E. Riaño Giraldo, Líder Administrativo